



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4316903	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTIQ+

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2019-20	Sí	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA		
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo
2019/2020	-	2023/2024

***Memoria aprobada en la Junta de Facultad de Trabajo Social del 14 de Octubre de 2024**

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	6
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	11
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	12
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	18
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	20
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	21
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTAS DE MEJORA	24

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Toda la información pública relativa al título puede consultarse en la página web, en la que se intenta siempre conjugar el carácter sistemático y completo de la información disponible con una buena navegabilidad que facilite encontrar la información deseada.

URL: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Trabajo Social, a la que está adscrito el Máster en Estudios LGBTQ+, cuenta con una única Comisión de Calidad para todas sus titulaciones (Grado, Másteres oficiales y Doctorado). El Coordinador del Máster en Estudios LGBTQ+ forma parte como miembro nato de esta Comisión. Se puede consultar toda la información sobre el SGIC en: <https://trabajosocial.ucm.es/sigc-trabajo-social>

La constitución de la Comisión de Calidad actual recoge los cambios producidos en el Equipo Decanal del 14 de febrero de 2022, publicados el 13 de mayo del 2022, así como el cambio producido en la Coordinación del Máster en Estudios LGBTQ+ el 21 de febrero de 2023. Su composición puede verse en el siguiente enlace <https://trabajosocial.ucm.es/file/0.1-comisiones-integrantes-5-07-23>. El número de componentes de esta Comisión, de la que forma parte como miembro nato el Coordinador del Máster en Estudios LGBTQ+, se ajusta a la configuración especial de la Facultad de Trabajo Social, que tiene un Departamento propio (Trabajo Social y Servicios Sociales) y el resto de las unidades docentes y profesorado (externo o adscrito) que provienen de otros Departamentos y Facultades. La presencia y participación de los/as agentes externos/as en las reuniones de la Comisión de Calidad se logra con la participación de varias personas de referencia de las instituciones a las que representan. Los/as agentes externos/as tienen voz pero no voto y su presencia no debe ser siempre conjunta. La Comisión se reúne al menos una vez al trimestre (ver apartado 1.3).

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Trabajo Social, a la que está adscrito y por cuyos procedimientos se rige el Máster en Estudios LGBTQ+, puede consultarse en el siguiente enlace de su página web: <https://trabajosocial.ucm.es/sigc-trabajo-social>

Las Normas de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social, así como el sistema de toma de decisiones vienen especificadas en el Régimen de Reglamento Interno de la Facultad, están publicadas en la Web en el siguiente enlace:

<https://trabajosocial.ucm.es/file/6-2019-03-12-reglamento-interno-de-la-facultad-de-trabajo-social>

Esta Comisión recoge los asuntos vinculados a los estudios del Grado en Trabajo Social, así como asuntos vinculados a los Másteres oficiales (Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de los Servicios Sociales y Máster en Estudios LGBTQ+) y el Programa de Doctorado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social

Esta Comisión tiene entre sus funciones las siguientes: gestionar, coordinar y realizar el SGIC; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título; realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas; proponer y modificar los objetivos de calidad del título; recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación, establecer y fijar la política

de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro donde se ubique la titulación y con la política de calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad y Agentes Externos interacciona con otras Comisiones delegadas de la Junta de Facultad, con las que tiene un frecuente intercambio de información, fundamentalmente en las reuniones de coordinación del decanato, que se realizan con una periodicidad semanal en las que están presentes la Decana, el Secretario Académico y las Vicedecanas, que son miembros de las diferentes comisiones. Cualquier decisión adoptada de la que deban ser informadas otras comisiones se pone de manifiesto en estas reuniones, buscando la coordinación entre las actuaciones necesarias.

Se puede consultar la constitución de cada una de estas comisiones delegadas de la Junta de Facultad en el siguiente enlace (actualización, 05 de julio de 2023): <https://trabajosocial.ucm.es/file/comisiones-tribunales-y-junta-electoral-integrantes> . El Coordinador del Máster en Estudios LGBTIQ+ forma parte como miembro nato de la Comisión Académica y de la Comisión de Calidad, así como de la Junta de Facultad de Trabajo Social.

Toma de decisiones

La Toma de decisiones de la Comisión de Calidad y Agentes Externos de la Facultad de Trabajo Social vienen especificadas en el Régimen de Reglamento Interno de la Facultad, publicado en la Web en el siguiente enlace: <https://trabajosocial.ucm.es/file/6-2019-03-12-reglamento-interno-de-la-facultad-de-trabajo-social>

La Comisión de Calidad adopta las decisiones y en su caso resoluciones en relación con las reclamaciones y quejas y sugerencias presentadas, además elevará a los órganos competentes de la Universidad Complutense toda iniciativa que redunde en la mejora de la Calidad dentro del ámbito de actuación de la Comisión.

De los acuerdos que se adopten en la Comisión de Calidad será informada la Junta de Centro en la siguiente reunión.

Con todo lo expuesto y con el cuadro de periodicidad de las reuniones mantenidas (que se relata en el apartado 1.3) lo que se demuestra es que la efectividad del Sistema Interno de Garantía de Calidad implantado por el Centro (del que forma parte y por el que se rige el Máster en Estudios LGBTIQ+) es alto, funcionando todos los mecanismos de coordinación, de acción y de toma de decisiones y que está presente en el funcionamiento cotidiano, siendo consultado siempre que sea preciso. Las acciones y reuniones se toman en forma y plazo correcto y además la resolución de éstas se hace de manera rápida, consensuada y cumpliendo con las premisas de funcionamiento del Sistema y dejando constancia de las decisiones tomadas a través de las correspondientes actas archivadas y custodiadas por el Vicedecanato de Calidad.

1.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso académico 2023-2024 se han celebrado tres comisiones ordinarias de calidad de la Facultad de Trabajo Social (En Noviembre, Abril y Junio), cumpliendo con el compromiso de celebrar al menos 3 reuniones durante el curso académico. Las reuniones han sido en todos los casos ágiles, operativas y resolutorias, siendo adecuadamente recogida la información y los acuerdos alcanzados en las correspondientes actas, y enviadas posteriormente a todas las personas integrantes de la Comisión, así como a los/as Agentes Externos/as, cumpliendo también con el principio de eficiente comunicación y transparencia en la toma de decisiones. Algunas de las cuestiones vinculantes para la Facultad o la titulación han sido llevadas posteriormente a la Junta de Facultad, para ser ratificadas y consensuadas. Todos los resultados acordados en la Junta de Facultad (vinculados a la Comisión de Calidad, a las titulaciones de la Facultad, incluyendo el Máster en Estudios LGBTIQ+), así como otros aspectos relevantes, son debidamente publicitados en la web de la Facultad, en el siguiente enlace: <https://trabajosocial.ucm.es/junta-facultad>.

Durante la celebración de estas tres comisiones de Calidad, se han abordado los temas correspondientes a las diferentes titulaciones (Grado, Másteres y Doctorado) de la Facultad de Trabajo Social. A continuación, se

recogen las cuestiones abordadas respecto a, Máster en Restudios LGBTIQ+.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/11/2023	<p>Se informa de que las Memorias Anuales de seguimiento de las titulaciones fueron aprobadas en Junta de Facultad y enviadas en octubre al Vicerrectorado de Calidad. acreditación</p> <p>Análisis de los Informes de seguimiento interno de la UCM de las diferentes titulaciones</p> <p>Se informa de que se está elaborando el Informe de autoevaluación del título de Máster en Estudios LGBTIQ+ para la primera renovación de la acreditación a través Madri+d</p>	<p>Como medida de mejora, se mantuvo una primera reunión en Julio del 2023 con los/as coordinadores/as para poder ir preparando las memorias, en este período en el que la actividad académica no se ve tan saturada, al no tener que impartir la docencia de las titulaciones.</p> <p>El seguimiento e implantación de acciones de mejora atendiendo a las recomendaciones dadas en los informes de seguimiento interno de la UCM han permitido una mejora en los resultados de los diferentes criterios que se analizan</p> <p>Dicho informe debe presentarse antes del 1 de diciembre a través de la plataforma SICAM de Madri+d. El vicedecanato de calidad en cuanto tuvo dicha notificación se reunió con el coordinador del título, manteniendo reuniones periódicas para su realización.</p>
16/04/2024	<p>Se da la bienvenida un nuevo miembro de la Comisión</p> <p>Se informa de la 1ª Renovación de Acreditación del Máster Universitario Oficial en estudios LGBTIQ+</p> <p>Se analizan e informan las solicitudes y las resoluciones de las Quejas y Reclamaciones presentadas durante el período de octubre-a Marzo del Curso 23-24</p> <p>Se informa de que en Noviembre nos remitieron desde el Vicerrectorado de Calidad de la UCM nos han enviado los informes de seguimiento interno en relación con las Memorias de seguimiento de calidad del curso 22-23 de las diferentes titulaciones</p> <p>Se informa sobre los resultados de las Encuestas de Satisfacción</p>	<p>Se da la Bienvenida a Doña Yolanda López Raigosa a la Comisión en calidad de Agente Externo.</p> <p>Al ser la Primera Renovación de acreditación dicho proceso se llevó a cabo de manera presencial. La visita del Panel tuvo lugar el 11 de marzo del 2024</p> <p>Se informa de que se han recibido en este período dos quejas que han sido resueltas</p> <p>Desde la implantación como medida de mejora, de reuniones periódicas con los/as coordinadores/as de las titulaciones, entre las que se encuentra el Máster en Estudios LGBTIQ+ como, hemos observado que los resultados de dichos informes provisionales en general han mejorado en relación con los informes de años anteriores y que uno de los factores importantes es que se han tenido en cuenta las recomendaciones especificadas en los mismos para establecer otras medidas de mejora</p> <p>Se comenta la baja participación de los diferentes colectivos en dichas encuestas de satisfacción, siendo un tema de preocupación tal y como se refleja en los diferentes informes de seguimiento interno de la UCM como en los emitidos por la Fundación del conocimiento Madri+d</p> <p>Se acuerda seguir insistiendo a los diferentes colectivos de la relevancia de su participación</p>
18/06/24	<p>La vicedecana hace hincapié en la relevancia de revisar e implantar las recomendaciones que nos envían en los informes de seguimiento de todas las titulaciones desde el Vicerrectorado de Calidad</p>	<p>Se realiza el informe de autoevaluación de seguimiento de la acreditación de dicha titulación</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-------------------	--------------------

<p>Buena coordinación y participación de los diferentes miembros que componen la comisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión dinámica y resolutive. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros que componen la Comisión de Calidad y agentes externos tienen una gran participación y presentan un elevado perfil que se adecua a dicha comisión, si bien su sobrecarga de trabajo hace que en muchos casos no se lleven a cabo más acciones.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Estudios LGTBIQ+ cuenta con un conjunto de mecanismos de coordinación vertical y horizontal que garantizan el buen desarrollo y cumplimiento de los criterios de calidad. En cuanto a la coordinación vertical, este Máster, dada su peculiaridad única de ser un Máster en el que participan 10 facultades y 14 departamentos, cuenta con una **Comisión de Seguimiento** formada por los decanos (o vicedecanos en quien deleguen) de esas 10 facultades. Esta comisión es el órgano de decisión más importante y donde se expone la situación del máster, ideas de mejora, etc. Durante el curso 2023/2024, la Comisión de Seguimiento se reunió el 17 de junio de 2024. En esta reunión se comentaron algunas cuestiones relativas al próximo reglamento de régimen interno de la Facultad de Trabajo Social y, sobre todo, se acordaron criterios homogéneos para todas las Facultades implicadas en lo relativo a la grabación en GEA de los datos relativos a los TFM y, muy vinculado a lo anterior, al reconocimiento de los créditos docentes al PDI responsable de su tutorización.

Además existe la **Comisión de Coordinación Académica del Máster** y, a su frente, el Coordinador del Máster, que mantiene un intercambio constante de información con el alumnado, profesorado, equipo decanal y Comisión de Seguimiento, y que se encarga de velar por la calidad del título; coordinar los módulos, materias y asignaturas; aplicar los criterios académicos emanados del rectorado y decanato, aplicado a la normativa académica del Máster y desarrollando las medidas pertinentes para la buena marcha de la titulación siguiendo los acuerdos de la Comisión de Seguimiento; y evaluar la evolución de los trabajos, formación académica, prácticas, etc., del alumnado del Máster y del PDI. La comisión de coordinación académica del Máster está compuesta por el Prof. Dr. Luis Alegre Zahonero, coordinador del Máster; Prof. Dr. Francisco Zurián; Profa. Dra. Marta E. Aparicio; Prof. Dr. Arno Gimber; Profa. Dra. Giulia Quaggio; Prof. Dr. Esteban Sánchez Moreno y la Prof. Dra. Mercedes Sánchez Sainz (<https://www.ucm.es/trabsoclgbti/comision-de-coordinacion-academica>). Durante el curso 2023/2024, esta Comisión se reunió en 4 ocasiones: el 11 de septiembre de 2023, el 5 de febrero de 2024, el 4 de abril de 2024 y el 14 de mayo de 2024.

En cuanto a la coordinación horizontal de asignaturas, cada **materia** cuenta con un **PDI coordinador** y en el caso de las **asignaturas** compartidas, un PDI tiene la responsabilidad de coordinarla; además, el profesorado responsable ha estado en permanente contacto con la coordinación del título de cara a la organización horaria, espacios, alumnado, actividades extraordinarias y organización del calendario académico y contenidos. Fruto de esas reuniones, se ha mejorado la coherencia entre contenidos de distintas asignaturas y se han evitado solapamientos.

Además, todos los años se realiza alguna reunión conjunta de todo el **claudio del PDI** del Máster con el objetivo de realizar balance, poner en común experiencias y comentar posibilidades de mejora. Este curso académico se reunió el 14 junio de 2024, coincidiendo con el acto de graduación que se celebró en el Paraninfo de las Facultades de Filosofía-Filología. Estas reuniones son importantes y bien valoradas por el PDI del Máster ya que, además de lo señalado, sirven para aumentar la familiaridad y estrechar lazos entre el conjunto del PDI.

Asimismo, cada curso se llevan a cabo también **reuniones con el alumnado** del Máster que permiten ajustar las expectativas del alumnado, el profesorado y la coordinación del título. En este curso se realizaron 3: el 8 de septiembre de 2022, coincidiendo con el acto de bienvenida a la nueva promoción del Máster (en la Facultad de Ciencias de la Información); el 24 de abril, a raíz del cambio en la coordinación del título y con el objetivo de que el estudiantado plantease sus inquietudes al nuevo coordinador (en la Facultad de Trabajo Social) y el 2 de junio, coincidiendo con el acto de graduación (en la Facultad de Filosofía-Filología).

Por último, se ha habilitado en el **Campus Virtual** un espacio específico de Coordinación con el objetivo principal de poder enviar avisos inmediatos al conjunto del estudiantado.

Además, cada curso se ponen en marcha varios grupos de **WhatsApp**:

- (1.) Grupo de los delegados del estudiantado con el coordinador.
- (2.) Grupo propio del estudiantado (sin nadie del PDI).
- (3.) Grupo de la Comisión de Coordinación Académica del Máster para comentar cuestiones que no requieren toma formal de decisiones.
- (4.) Los dos PIMCD vinculados al Máster durante el curso 2023/2024 (“Seminario Permanente de Estudios LGBTQ+” y “Edu-casting: podcast para fines educativos, estudios LGBTQ+ y reconocimiento de las diversidades sexogenéricas”) contaron a su vez con grupos de WhatsApp propios

Así mismo, el Máster cuenta con otras 2 vías de comunicación entre PDI, estudiantes, egresados y personas interesadas en el Máster y sus actividades a través de **redes sociales**:

- (1.) Instagram: estudioslgbtiq_complutense: con 2749 seguidores.
- (2.) Facebook: Estudios Lgbtiq+ Universidad Complutense (@LgbtiqUniComplutense): 1100 seguidores.

Con todas estas herramientas la comunicación es muy fluida tanto entre PDI, entre el alumnado, entre el PDI y alumnado y todos con la coordinación (tanto con el coordinador como con la comisión de coordinación del Máster).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión Académica 11/09/2023	Distribución de responsabilidades específicas dentro de la Comisión de Coordinación Académica	<p>-El Máster se encuentra ya consolidado y se ha convertido en un espacio de investigación de referencia en el campo, pero sería conveniente dar un impulso a la relación con otros espacios de investigación internacionales</p> <p>-Con el fin de intensificar el contacto con grupos de investigación internacionales de nuestro campo de estudios, se nombra a la Profesora Giulia Quaggio como Responsable de Relaciones Internacionales del Máster.</p> <p>-Se detecta la necesidad de impulsar un programa de doctorado interdisciplinar en el campo de los estudios LGBTQ+, ya que hay estudiantes que, tras defender su TFM, querrían continuar la investigación pero no siempre encuentran encaje adecuado en los programas de doctorado existentes.</p> <p>+Con el fin de impulsar la creación de un programa de doctorado propio, se nombra al Profesor Esteban Sánchez Moreno como responsable de Investigación y Doctorado.</p>
Comisión Académica 05/02/2024	Dirección de TFM	Con el fin de ampliar el espectro de temas que puedan ser abordados como TFM, se acuerda que la Comisión Académica pueda aprobar, en ocasiones suficientemente justificadas, el PDI de la UCM externo al Máster en Estudios LGBTQ+ pueda asumir en solitario la dirección de TFM
Comisión Académica 02/06/2023	Conveniencia de proporcionar una presentación académica sistemática de las líneas de investigación que se dan cita en el Máster	<p>-En general, la información publicada en la web, que incluye las fichas docentes de todas las asignaturas, consideramos que resulta suficiente de cara a proporcionar la información necesaria a los estudiantes matriculados. Sin embargo, como ya se informó en la memoria del curso anterior, en la Comisión Académica del día 6 de junio de 2023 consideramos que podría resultar de utilidad realizar algún material capaz de exponer con mayor profundidad teórica el contenido de cada una de las asignaturas y el sentido de conjunto.</p> <p>-Con este fin, y relacionado con el punto anterior, propusimos la elaboración de un monográfico en la revista <i>Estudios LGBTQ+. Comunicación y cultura</i> que incluyese artículos relacionados con las distintas líneas de investigación que se dan cita en el Máster. La publicación de este número está prevista para el año 2025.</p>

Claustro del PDI 14/06/2024	Conveniencia de impulsar un programa de mentorías	-El Máster cuenta con una alta demanda de estudiantes internacionales. El esfuerzo que supone para estudiantes cuya lengua materna es el castellano no es el mismo que para hablantes nativos de otros idiomas, dificultad que se acentúa cuanto mayor es esa distancia lingüística y cultural. -En la reunión del Claustro de PDI se acordó hacer algún ensayo piloto de programa de mentorías para facilitar la incorporación del estudiantado internacional en igualdad de condiciones.
Comisión de Seguimiento 17/06/2024	Grabación en GEA de los datos correspondientes a los TFM	-Se detecta disparidad de criterios entre las distintas facultades implicadas en lo relativo a la grabación de datos en GEA de los TFM defendidos. -Para evitar esta disparidad y los problemas que puede generar en lo relativo al reconocimiento de créditos por la tutorización, se acuerda establecer como criterio compartido el que resulta ser mayoritariamente adoptado por las facultades (grabación de los datos en el curso siguiente al de la defensa, para que sean tenidos en cuenta en la planificación docente que los Departamentos acuerdan durante ese curso para el siguiente)

Por último, se señala que este Máster no cuenta con apoyo administrativo, lo que sin duda es un problema que incide negativamente en el desarrollo del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen sistema de comunicación horizontal y vertical apoyado, además, por grupos de WhatsApp y Redes Sociales.	No contar con apoyo técnico para tareas administrativas de gestión de la web, RRSS, etc.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTIQ+ (066R)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	12,5%	6,75	9,4%	0
Ayudante Doctor	6	25,0%	15,75	22,0%	0
Contratado Doctor	11	45,8%	31,41	43,8%	9
Titular de Universidad	4	16,7%	17,75	24,8%	9

Los datos recogidos en SIDI, fijados el 30/11/2023, muestran alguna desviación respecto a los que fueron los datos reales del curso 2023/24, que fueron los siguientes:

TOTAL PDI: 25

-CU: 1 (Acreditadxs a CU: 3)

-TU: 5 (Acreditadxs a TU: 5)

-PCD: 9 (Acreditadxs a PCD: 14)

-PAD; Ramón y Cajal; María Zambrano: 7

-Asociadxs: 3

PDI Doctor: 24 (96%)

PDI Permanente: 17 (60%)
PDI Acreditado a permanente: 22 (88%)

Total sexenios: 27

Cabe destacar el elevado número de doctores entre el PDI del Máster, el porcentaje de profesorado permanente (especialmente si se tienen en cuenta las acreditaciones reconocidas) y el número de sexenios conjunto. Estos datos muestran un alto nivel investigador que garantiza una docencia muy especializada y una notable capacidad para la tutorización de TFMs.

Durante el curso 2023/2024 se desarrollaron dos **Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente** directamente vinculados al Máster en Estudios LGBTQ+ y cuyos IPs son profesores del Máster:

- 1) “Seminario Permanente de Estudios LGBTQ+” (Proyecto n.º 29), cuyo objetivo es abrir un espacio para presentar y discutir investigaciones en curso (de máster o de o de doctorado) relacionados con el campo de estudio de la titulación. Toda la información relativa a este seminario durante el curso 2023/2024 puede consultarse en la memoria final: <https://docta.ucm.es/entities/publication/78d86a03-7be4-48ae-982a-2e27e8dc3677>
- 2) “Edu-casting: podcast para fines educativos, estudios LGBTQ+ y reconocimiento de las diversidadesnsexogénicas” (n.º 179). Este proyecto se ha convertido en un espacio de referencia y de encuentro entre profesionales, académiques y activistas del ámbito LGBTQ+ y, además, un importante espacio de aprendizaje en la elaboración de podcast. Una vez concluido el PIMCD este espacio de creación de podcast mantendrá su continuidad como proyecto vinculado al Máster. Puede consultarse toda la información en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/edu-casting/>

En la siguiente tabla se desglosan los datos anteriores:

	Plaza	Acreditación	Sexenios	Doctorado
PDI 1	PCD	-	2	sí
PDI 2	TU	-	2	sí
PDI 3	PCD	-	1	sí
PDI 4	PAD	PCD	1	sí
PDI 5	PCD	-	-	sí
PDI 6	PCD	-	1	sí
PDI 7	Asoc.	-	-	no
PDI 8	Asoc.	-	-	sí
PDI 9	Asoc.	-	-	sí
PDI 10	PAD	PCD	-	sí
PDI 11	TU	-	3	sí

PDI 12	PCD	-	1	sí
PDI 13	RyC	PCD	-	sí
PDI 14	PCD	-	-	sí
PDI 15	PCD	TU	2	sí
PDI 16	PAD	PCD	-	sí
PDI 17	TU	CU	2	sí
PDI 18	CU	-	3	sí
PDI 19	PCD	TU	1	sí
PDI 20	TU	CU	2	sí
PDI 21	TU	-	2	sí
PDI 22	PAD	PCD	-	sí
PDI 23	PAD	PCD	1	sí
PDI 24	PAD	PCD	1	sí
PDI 25	PCD	-	2	sí

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	No aplica	100%	87%	100%	88,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	No aplica	100%	85,7%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No aplica	100%	100%	83%	100%

En el programa Docencia-UCM, el profesorado es evaluado cada 3 años. Durante esos tres años, el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente. En el curso 2024/2025, la tasa de participación en el programa de evaluación docente (Docencia-UCM) ha sido del 88,9% (habiendo sido evaluadxs 24 profesorxs). Hay que destacar no solo que el 100% de las evaluaciones han sido “positivas” o superiores, sino que, de hecho, solo una de ellas ha sido solo “positiva”, siendo todas las demás “excelentes” o “muy positivas”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>*Elevado número de doctores (24 de 25 miembros del PDI: 96%)</p> <p>*Más de la mitad del PDI es permanente (65%) y el 88% ha obtenido acreditación para figuras de PDI permanente</p> <p>*El proyecto Edu-casting se ha convertido en un importante espacio de encuentro y aprendizaje en el ámbito de los estudios LGBTIQ+</p> <p>*El 88,9% del PDI participa en el programa de Evaluación docente, logrando un 100% de evaluaciones positivas (de las cuales 1 es “positiva” y el resto “excelentes” o “muy positivas”).</p>	<p>*Casi la mitad de los miembros del PDI (11 de 25: 44%) cuenta con una acreditación superior a la plaza que ocupan.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se han llevado a cabo una serie de acciones para mejorar el sistema y el procedimiento de recepción de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Tanto en la página web de la Facultad de Trabajo Social como en la del propio Máster al se ha introducido de modo visible el siguiente enlace al buzón de Quejas y Sugerencias:

<https://trabajosocial.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

En este enlace, accesible desde el apartado de Calidad de ambas páginas web, está disponible un documento explicativo con la diferencia entre queja, sugerencia y reclamación, así como el funcionamiento de los diferentes procedimientos:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/6-2019-07-22-INFORMACI%C3%93N%20SUGERENCIAS%20Y%20RECLAMACIONES.julio2019.pdf>

Este documento tiene como objetivo clarificar la naturaleza de cada una de estas opciones y orientar a las personas que quieran presentar uno de estos procedimientos. Estas quejas, sugerencias o reclamaciones son recibidas por el Vicedecanato de Calidad quien las tramita dando respuesta y poniendo en conocimiento, si es menester, al servicio o actores correspondientes quienes, a su vez, tramitarán la misma.

Durante el curso 2022-2023 las quejas y reclamaciones recibidas han sido todas por parte del alumnado. En cuanto a las reclamaciones relacionadas con el Máster Universitario en estudios LGBTIQ+, fueron respondidas en tiempo y forma desde el Vicedecanato de Calidad tras consulta previa a las autoridades competentes y/o personas concernidas.

Es importante aclarar, que, en todos los casos, tanto las quejas como las reclamaciones han sido respondidas en cortos plazos de tiempo, dando respuesta de manera formal por correo electrónico. Asimismo, hay constancia documental de todas y cada una de las quejas y reclamaciones recibidas (junto con su resolución o respuesta), y se han archivado correspondientemente por el Vicedecanato de Calidad a fin de que pueda precisarse su identificación/localización en el momento que sea requerido.

Por último, y respecto al procedimiento de Quejas y Sugerencias de carácter administrativo, existe un buzón electrónico (en el mismo enlace de las reclamaciones académicas), siendo la Gerencia del Centro quien da seguimiento y respuesta a lo que llega, sin tener una previa supervisión por parte del personal docente, al considerarse de competencia extracurricular. No obstante, aquellas cuestiones que, sin ser competencia académica, llegan al Vicedecanato de Estudios y Calidad, son derivadas y coordinadas de manera conjunta, habiendo siempre una fluida comunicación y colaboración por parte de ambas instancias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
* Buen funcionamiento del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones. * En ocasiones, las quejas y reclamaciones recibidas permiten al equipo decanal revisar procedimientos y procesos que afectan a diferentes cuestiones y que derivan en medidas de mejora de la calidad de dichos procedimientos y procesos.	*Sigue siendo frecuente que se presenten como reclamaciones temas que en realidad se corresponden más a quejas y sugerencias

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1. Indicadores académicos y análisis de éstos

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	37	32	36	29	36
ICM-3 Porcentaje de cobertura	74%	64%	72%	58%	72%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	95,5%	91,5%	91,44%	87,09%	77,36%*
ICM-5 Tasa de abandono del título	5,41%	12,12%%	13,89%%	13,79%	0%*
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	97,21%	96,77%	94,27%	100%*
ICM-8 Tasa de graduación	100%	90,91%	85,19%	73,68%	16,67%*
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,32%	100%	99,79%	99,68%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	340%	294%	298%	346%	468%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,51%	92,14%	91,44%	87,25%	77,61%*

***Nota importante:** A la fecha de elaboración de este informe aún no se dispone de los datos relativos a los TFM's presentados en la convocatoria extraordinaria, cuyos tribunales se celebrarán hasta el 19 de

septiembre, lo que hace que los datos reflejados en el Sistema Integrado de Datos Institucionales de la UCM (SIDI) no se corresponda aún con los datos reales de la titulación para el curso 2023/2024. A este respecto, debe tenerse en cuenta que constituye una práctica habitual en el Máster presentar el TFM en la convocatoria extraordinaria de septiembre y poder así disponer de los meses de verano para realizar un trabajo de investigación de la máxima calidad y rigor que suponga una aportación original al campo de conocimiento.

Consideramos que el dato más destacado para el curso 2023/2024 ha sido el aumento de la tasa de demanda del Máster, que ha pasado de 346% en 2022/2023 a 468% en 2023/2024. Se trata de un dato especialmente positivo si se tiene en cuenta que ya el dato de 2022/2023 supuso un notable aumento respecto a los años anteriores (298% y 294% respectivamente). Esto se ha traducido en un aumento de la matrícula, que ha pasado de 29 en el 2022/2023 (58% de cobertura) a 36 en 2023/2024 (72% de cobertura).

Por lo demás, consideramos que los resultados señalan unos indicadores muy buenos, con una tasa de éxito que roza el 100% de un modo sostenido a lo largo de todos los años y una alta tasa de rendimiento del título (que no es previsible que descienda en el curso 2023/2024) al mismo tiempo que una muy baja tasa de abandono (aunque a la fecha de elaboración de este informe no se dispone aún de los datos correspondientes a 2023/2024, confiamos en que sea incluso menos que en cursos anteriores).

Del mismo modo, al analizar con detenimiento la tabla de asignaturas ICMRA-2, se puede apreciar resultados altamente satisfactorios. El porcentaje de estudiantes que tienen el TFM en segunda matrícula o sucesivas es el único dato que en informes anteriores se señaló como objetivo a mejorar y, en efecto, ha experimentado una notable mejoría, pasando de una proporción de 25/7 en 2022/2023 a una proporción de 37/8 en 2023/2024.

Respecto al análisis de la tabla de asignaturas ICMRA-2, consideramos relevante señalar la relativa homogeneidad en los resultados entre el conjunto de las asignaturas con tasa entre matriculados y aprobados que oscila entre un mínimo del 75% y un máximo del 100%. Así mismo, consideramos importante poner en valor no solo la tasa de aprobados, sino también las buenas calificaciones obtenidas, siendo las calificaciones de “notable” y “sobresaliente” las más frecuentes en todas las asignaturas.

Por último, tal como se pone de manifiesto en la tabla de asignaturas ICMRA-2, consideramos que la distribución del estudiantado entre las distintas resulta adecuada. Sin tomar en consideración las asignaturas obligatorias, la matriculación en el resto de las asignaturas se mueve en una horquilla de entre 12 y 30 matriculados, lo cual consideramos que constituye un rango razonable.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(1.) Tenemos una excelente tasa de éxito (que va del 99,32% al 100%)</p> <p>(2.) Tenemos una gran demanda que va además en aumento. De hecho, el curso 2023/2024 ha sido el de mayor tasa de demanda de toda la serie histórica (468%)</p> <p>(3.) Pese a que, como se ha señalado, a la fecha de cierre de este informe aún no se dispone de la información completa en SIDI, es previsible que la titulación siga contando con muy buenas tasas de rendimiento, de eficiencia y de graduación.</p>	<p>(1) No se cubren todas las plazas ofertadas pese a la alta tasa de demanda. El principal motivo son las dificultades con las que se encuentra sobre todo el alumnado extranjero, especialmente los de fuera de la Unión Europea, ya sea por algunos desfases en la concesión de visados (u otras dificultades administrativas) y por la escasez de becas a las que es posible optar.</p> <p>(2) Un porcentaje significativo del estudiantado decide dedicar un año más a la realización del Trabajo de Fin de Máster, lo que implica que sea la asignatura con mayor número de segundas matrículas o sucesivas.</p>

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Centro: FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LGBTQ+ (066R)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO	OPTATIVA	21	20	1	90,48%	100,00%	9,52%	95,00%	2	0	0	9	10	0
ARTES ESCÉNICAS Y DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO	OPTATIVA	12	11	1	75,00%	81,82%	8,33%	81,82%	1	2	2	1	5	1
CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LAS DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS Y FAMILIARES	OBLIGATORIA	38	37	1	92,11%	100,00%	7,89%	94,59%	3	0	0	12	21	2
DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	OBLIGATORIA	38	37	1	92,11%	100,00%	7,89%	94,59%	3	0	6	24	4	1
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LOS ESTUDIOS LGBTQ+	OBLIGATORIA	39	37	2	92,31%	100,00%	7,69%	94,59%	3	0	6	20	9	1
GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO EN LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	2	1
HISTORIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES LGBTQ+	OBLIGATORIA	38	37	1	92,11%	100,00%	7,89%	94,59%	3	0	0	29	5	1
IDENTIDADES TRANS	OBLIGATORIA	38	37	1	92,11%	100,00%	7,89%	94,59%	3	0	1	11	23	0
IMAGINARIOS LGBTQ+ EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS	OBLIGATORIA	38	37	1	92,11%	100,00%	7,89%	94,59%	3	0	3	10	21	1
INTERSECCIONALIDAD Y DISIDENCIAS SEXOGENÉRICAS	OPTATIVA	20	20	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	2	0	0	5	12	1
INTERVENCIÓN SOCIAL Y DIVERSIDADES SEXOGENÉRICAS	OPTATIVA	17	16	1	88,24%	100,00%	11,76%	93,75%	2	0	4	6	4	1
LITERATURA ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA LGBTQ+	OPTATIVA	22	21	1	90,91%	100,00%	9,09%	95,24%	2	0	1	7	11	1
METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS LGBTQ+	OBLIGATORIA	39	37	2	92,31%	100,00%	7,69%	94,59%	3	0	3	10	22	1
PANORÁMICA DE LA CULTURA AUDIOVISUAL ESPAÑOLA Y LATINOAMERICANA	OPTATIVA	18	18	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	5	7	1
PEDAGOGÍAS QUEER	OPTATIVA	29	29	0	96,55%	100,00%	3,45%	96,55%	1	0	0	8	19	1
PERSPECTIVAS LGBTQ+ EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS	OPTATIVA	19	18	1	94,74%	100,00%	5,26%	100,00%	1	0	3	3	11	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	39	38	1	92,31%	100,00%	7,69%	92,11%	3	0	3	5	28	0
SEMINARIO DE TEMAS	OBLIGATORIA	37	37	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	2	0	1	19	14	1

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTUALES EN ESTUDIOS LGBTIQ+														
SEMINARIO DE TEXTOS DE ESTUDIOS LGBTI+ Y TEORÍA QUEER	OPTATIVA	18	17	1	88,89%	100,00%	11,11%	94,12%	2	0	0	2	14	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	45	37	8	80,00%	100,00%	20,00%	81,08%	9	0	1	17	18	0

Datos extraídos el 21/09/2024

5.2. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,4	6,9	6,1	6,7	6,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	9	9	9	9,4
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,9	6,6	3	6,1	8,2

En lo relativo a la satisfacción del alumnado, lo primero que hay que destacar respecto al curso anterior es el aumento significativo en la participación en las encuestas. Seguimos todavía en índices insuficientes pero no podemos dejar de poner en valor que se ha pasado de un 6,4% en la tasa de respuesta en 2022/2023 (con un total de solo tres respuestas) a una tasa de 21,6% en 2023/2024 (con un total de 11 respuestas). No se trata aún de una tasa satisfactoria pero en todo caso nos permite observar que no sólo ha mejorado la valoración del estudiantado sino sobre todo que se trata de resultados más significativos. En todo caso, una de las principales tareas pendientes sigue siendo incentivar la participación en las encuestas Docencia-UCM de modo que logramos datos aún más significativos.

El aspecto más positivo lo representa la alta satisfacción del profesorado con el título. En esta ocasión, aun resultando mejorables los datos de participación (han respondido a la encuesta 9 personas de una población de 25), los resultados sí aportan información significativa. Además, un análisis detallado de los resultados arroja una valoración muy positiva en general en todos los aspectos evaluados (siendo 10 la moda en casi todos los ítems evaluados). Respecto a los elementos más negativos, cabe señalar que uno de los ítems peor valorados (6,6) es el relativo al aula para la docencia práctica. En todo caso, nos alegra poder indicar ya en este informe que todas las limitaciones que se presentaban a este respecto en el curso 2023/2024 han sido ya subsanas en el curso 2024/2025.

En lo relativo al PAS, los datos se refieren al conjunto de la Facultad de Trabajo Social, ya que el Máster en Estudios LGBTIQ+ carece de personal administrativo propio. Conviene señalar que también en este sector la participación en las encuestas Docentia-UCM resulta mejorable (en la encuesta de 2023/2024 han participado 9 personas de una población de 27, es decir, un 33% del total). Cabe en todo caso señalar notable aumento de la satisfacción de este sector, que ha pasado de un 6,1% en 2023/2024 a un 8,2 en 2023/2024.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción del profesorado con el Máster	Insuficiente participación en las encuestas de calidad.

Satisfacción de los/as Agentes Externos/as

Respecto a la satisfacción de los/as agentes externos que forman parte de la Comisión de Calidad y Agentes Externos, durante el curso 2023-2024 se ha continuado trabajando en la línea del fortalecer las relaciones y la participación de dichos/as agentes externos/as.

La satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad y Agentes Externos ha sido positiva, y ha mejorado con respecto a cursos anteriores con una puntuación de 8.4. Hemos de destacar que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, así como la valoración en relación con el Desarrollo y evolución de los títulos va incrementándose progresivamente. Podemos considerar que año a año vamos fortaleciendo la relación y participación de los/as agentes externos/as en la Comisión de Calidad del título. No obstante, sería pertinente y adecuado continuar con la búsqueda estrategias que nos permitan aumentar la participación de estos/as agentes externos/as dada su experiencia y conocimiento del ámbito profesional de la disciplina.

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES EXTERNOS (escala de 0 a 10)	Media 2019-2020	Media 2020-2021	Media 2021-2022	Media 2022-2023	Media 2023-2024
Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	8	7,2	7,1	8.0	8.4
Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	6,6	7	7,2	7.4	8.4
Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo	7,2	7,6	7,8	8.0	8.4
Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	7,4	7,6	8,0	8.2	8.4

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación y motivación de los agentes externos El perfil profesional de los agentes externos presenta un alto nivel y es un perfil muy adecuado a la comisión de calidad de esta Facultad	Les gustaría poder dedicar más tiempo y tener más disponibilidad en sus puestos de trabajo para poder implicarse más

5.3. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica	3,7	10	5,8	6,8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica	Sin datos	100%	100%	100%

También en este punto ha aumentado porcentualmente la participación en las encuestas (pasando de un 15% en 2022/2023 a un 25% en 2023/2024). De todos modos, la principal debilidad con la que nos encontramos a la hora de valorar los datos es la escasa participación en las encuestas, lo que explica, para empezar, las marcadas diferencias que se producen en la serie histórica. En todo caso, debe tenerse en cuenta que la moda (respuesta más repetida) arroja una valoración de 8.

Respecto a la tasa de inserción laboral, nos encontramos un año más con un dato extraordinario (100%) pero, de nuevo, se trata de un dato escasamente significativo debido a la baja participación de egresados en esta encuesta. En efecto, ha participado solo un 10,3% de los consultados (3 de una población de 29).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
(1) La tasa de inserción laboral reflejada es excelente	(1) Resulta muy complicado obtener datos de egresados

5.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Estudios LGBTIQ+ no tiene programas específicos de movilidad, más allá de los generales que oferta la UCM y, en concreto, la Facultad de Trabajo Social o el resto de las 9 facultades que intervienen en el Máster. De hecho, no existen en la Unión Europea Másteres homologables que pudieran ofrecer asignaturas o materias equiparables. Sería más sencillo con el Reino Unido, pero se encuentra fuera del EEES.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5. Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster tiene una asignatura obligatoria de prácticas externas curriculares (5 ECTS). Aunque es una asignatura de 2º semestre, el alumnado cuenta con toda la información desde el inicio del curso: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/practicas-curriculares>.

El viernes 15 de septiembre de 2023, el profesor de la asignatura mantuvo una tutoría grupal con el alumnado donde se explicaron los pormenores de las prácticas y se ofreció toda la información a las personas matriculadas. A partir de ahí, mantuvo con cada estudiante una tutoría individual donde se abordan los intereses del alumnado en la realización de sus prácticas. En los primeros meses del curso se realizaron todas las entrevistas. Además de la información presencial compartida en estas tutorías, la asignatura está virtualizada desde el inicio de curso. De esta forma, toda la documentación está disponible en el campus virtual y en la propia página web del Máster. A partir del mes de diciembre y durante los meses de enero a abril aproximadamente, se realizan todas las gestiones necesarias con la aplicación de la UCM para prácticas (GIPE), adjudicando entidades a cada estudiante en función de sus necesidades, tratando, en la medida de lo posible, de hacer corresponder las demandas de los estudiantes con las ofertas de las entidades. Una vez finalizado el periodo de prácticas, éstas fueron evaluadas por el tutor de la entidad y por el tutor académico en base a los formularios de evaluación recibidos por parte de las entidades y de las memorias de actividad entregadas por los estudiantes.

Asimismo, la consecución de los objetivos educativos identificados en el proyecto formativo de cada una de las prácticas curriculares, así como las actividades a desarrollar, han sido satisfactorios. A este respecto, cabe destacar la buena valoración que los estudiantes hacen de las prácticas externas: 8,2, siendo 10 la respuesta más repetida en este ítem. La lectura de cada una de las memorias finales de prácticas

entregadas indica los altos índices de satisfacción y correlación entre los conocimientos teóricos y las prácticas curriculares y el buen ambiente de trabajo.

Por otro lado, atendiendo a las modificaciones sugeridas en anteriores informes, se ha publicado en la página web del Máster de estudios LGBTIQ+ el listado de empresas y organizaciones que han ofertado plazas en el presente y en anteriores cursos, siendo en el presente curso 2023-2024 un total de 37 plazas. El listado se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/listado-de-empresas-y-organizaciones>.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Al tratarse del quinto curso académico en el que se ofrecen prácticas curriculares, existe una importante consolidación de entidades que ofertan plazas un curso tras otro. • Flexibilidad en el proceso por parte del tutor académico para apoyar en todo momento en la gestión del proceso a las diferentes entidades a través de la plataforma GIPE. • Las memorias de actividad de las prácticas curriculares exponen de manera generalizada un alto grado de satisfacción con las actividades desarrolladas en las diferentes entidades en el periodo. • Ha mejorado la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas en las encuestas de Docencia. • Comunicación efectiva entre todos los actores del proceso: estudiantes, coordinador del Máster, tutor académico y tutor de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convendría enriquecer el catálogo de plazas ofertadas con más entidades del mundo empresarial y de la Administración Pública (además de entidades del tercer sector). Debe tenerse en cuenta no obstante que la mayor parte de los organismos públicos que podrías ofertar plazas en nuestro Máster han suspendido los programas de prácticas externas a la espera de la aprobación del estatuto del becario/a • Sería conveniente adelantar algunas semanas el contacto entre las entidades y los estudiantes, para programar cada periodo con un margen mayor. • La gestión de las altas en la Seguridad Social, obligatorias por primera vez en 2023/2024 ha generado algunas dificultades iniciales.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Todas las recomendaciones realizadas en el Informe de Evaluación de Solicitud de Verificación fueron atendidas según se señaló en el Informe Interno de Seguimiento de la Calidad presentado el curso pasado. No ha habido desde entonces modificaciones del título.

6.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Tal como se indicó ya en el informe interno de seguimiento correspondiente al curso pasado, todas las recomendaciones relativas a informes de seguimiento anteriores de la Agencia externa han sido atendidas. Tal como se indica en el punto 6.5 de este documento, el último informe recibido es el correspondiente a la renovación de la acreditación.

6.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Todas las recomendaciones realizadas en anteriores informes de seguimiento del título fueron puntualmente atendidas, por lo que ya el informe de seguimiento correspondiente al curso 2022/2023

señaló que el título cumplía sin excepción en todos los parámetros analizados. Tan solo fue señalado un error relativo al ICM-5 (Tasa de abandono) de los últimos años que ha sido ya corregido en el presente informe.

6.4. Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La mayor parte de las propuestas de mejora realizadas en la última memoria, al menos las que dependían de la Facultad de Trabajo Social o de la propia titulación, han sido efectivamente implementadas:

- Se ha realizado a comienzo de curso la presentación de las asignaturas del segundo cuatrimestre para exponer las líneas de investigación, lo que ha permitido una distribución más homogénea de los TFM entre las asignaturas del primer y segundo semestre.
- Se han solucionado las dificultades administrativas que se indicaron, lo que se ha reflejado en un aumento de la matrícula.
- Aunque de forma aún insuficiente, ha aumentado de forma significativa la participación de los estudiantes en las encuestas de calidad del programa Docentia-UCM.
- Se ha nombrado a una responsable de Relaciones Internacionales del Máster para ocuparse de la relación con otros grupos de investigación afines, principalmente de Europa y América Latina.
- Ha aumentado el número de plazas ofertadas para prácticas (hasta un total de 37 para 29 estudiantes en el curso 2023/2024)

Entre las cuestiones que no han podido ser atendidas destaca:

- Sigue habiendo una discrepancia importante entre las figuras para las que el PDI tiene la correspondiente acreditación y sus figuras contractuales efectivas. No obstante, ha supuesto un paso muy importante la posibilidad de que el PDI no permanente solicite sexenios de investigación, lo que previsiblemente se traducirá en una mejora de este indicador en los próximos años.
- La Universidad sigue sin poder proporcionar apoyo técnico y sin aligerar la carga de tareas administrativas que hace recaer sobre el PDI (con el correspondiente perjuicio para la investigación y la docencia).

6.5. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Durante el curso 2023/2024 el sometió al proceso de renovación de la acreditación que es preceptivo tras los primeros 4 cursos de vigencia: desde 2019/2020 hasta 2022/2023. Con fecha de 19 de julio de 2024, hemos recibido el informe del SICAM FAVORABLE a la renovación de la acreditación del título. No obstante, realiza las sugerencias de mejora:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda incrementar el número de plazas de prácticas externas en cuanto a su variedad y adecuación al título.
- 2.- Se recomienda establecer mecanismos que aseguren que los estudiantes de nuevo ingreso cuentan con las habilidades lingüísticas y las competencias necesarias para el correcto desarrollo del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda mejorar sustancialmente la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de calidad y/o encontrar mecanismos alternativos que retroalimenten al SGIC en cuanto a la satisfacción e inserción laboral.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda mejorar el personal de apoyo y los recursos materiales a disposición del título.

2.-Se recomienda adecuar las instalaciones a las necesidades formativas, que permita las nuevas metodologías docentes.

Nos alegra ciertamente poder decir no solo que todas las indicaciones señaladas en los informes anteriores fueron atendidas, sino que la mayor parte de las que acabamos de recibir se encuentran también solucionadas o en vías de hacerlo:

- 1) en lo relativo a la recomendación 1.1. en el curso 2023/2024 (que no pudo llegar a ser valorado en el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación) se ofertaron 37 plazas para 29 nuevos estudiantes matriculados. Todas ellas muy estrechamente vinculadas al perfil de los estudios del Máster, tal como puede comprobarse en el listado publicado en la web: <https://www.ucm.es/trabsoclgbti/file/curso-2023-2024?ver>
- 2) en lo relativo a la recomendación 1.2, se ha puesto ya en marcha en el curso 2024/2025 un programa de mentorías para ayudar a les estudiantes que se encuentran con mayores dificultades culturales y lingüísticas
- 3) en lo relativo a la recomendación 3.1, asumiendo que se trata de un punto en el que debemos seguir mejorando, no podemos dejar de señalar la mejora sustancial que se ha logrado ya en el curso 2023/2024 respecto a los cursos evaluados por la SICAM. Debemos admitir en todo caso dificultades mayores en lo relativo al seguimiento de egresados y su inserción laboral.
- 4) La recomendación 5.1 constituye en efecto una debilidad. Confiamos en que la UCM logre en algún momento financiación suficiente para poder atenderla.
- 5) En lo relativo a la recomendación 5.2., el aula que la Facultad de Trabajo Social ha asignado al Máster en Estudios LGBTIQ+ ya para el curso 2024/2025 (Aula 309) cumple sobradamente con los requisitos para aplicar todo tipo de metodologías docentes (tal como requiere una titulación con el nivel de interdisciplinariedad de la nuestra).

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

Está prevista una modificación no sustancial en 2024 para adaptar la titulación al Real Decreto 822/2021 (inscribiendo el título en el Ámbito de Conocimiento “Interdisciplinar”). Esta modificación no ha podido aún ser realizada porque, al encontrarse en título inmerso en el proceso de renovación de la acreditación, se hallan suspendidas todas las opciones de modificación en la aplicación oficial.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Buen funcionamiento del Sistema, cumplimiento de los requisitos exigidos y buena coordinación con el Vicerrectorado de Estudios y con el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>2. Buena coordinación con las otras Comisiones delegadas de la Junta de Facultad y con la Junta de Facultad.</p> <p>3. Buena articulación con los/as agentes externos/as.</p> <p>4. Apuesta por la transparencia en la toma de decisiones. Para ello, se publican en la Web de la Facultad las actas con los acuerdos de la Junta de Facultad (donde se aprueban las propuestas elevadas desde la Comisión de Calidad).</p>	<p>1. Esta fortaleza ha permitido mejorar los resultados obtenidos en las memorias e informes de seguimiento internos que emite la UCM, a través de su Vicerrectorado de Calidad así como de su Oficina de Calidad</p>	Mantener los mecanismos de coordinación
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Buen sistema de comunicación horizontal y vertical apoyado, además, por grupos de WhatsApp y Redes Sociales.	Permite una gran comunicación horizontal y vertical. El número de seguidores en redes sociales ha seguido aumentando de un modo significativo	Buscar apoyo para la gestión de la web y las RRSS.
Personal académico	<p>(1.) De los 25 miembros del PDI, 24 son doctores/as.</p> <p>(2.) De ellos contamos con un 68% de PDI permanente (17/25) y un 88% está acreditado a figuras de PDI permanente.</p> <p>(3.) El PDI suma 27 sexenios.</p>	Un PDI muy comprometido con el Máster y sus estudiantes, especialmente en lo relativo a la investigación y la calidad docente	Apoyar los planes de promoción necesarios para que el PDI tenga contratos acordes a sus acreditaciones.

Sistema de quejas y sugerencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buen sistema de comunicación interna 2. Adecuada coordinación con el resto de los Vicedecanatos de la Facultad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. que detecta con rapidez cualquier posible problema, dificultad o sugerencia. 2. lo cual permite prevenir y adelantarnos en algunas ocasiones a ciertas fuentes que pueden ser motivo de quejas 	<p>Mantener una buena coordinación entre lo Vicedecanatos</p> <p>Mantener una adecuada comunicación con los Departamentos y Secciones departamentales</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ol style="list-style-type: none"> (1.) Buen sistema de comunicación interna que detecta con rapidez cualquier posible problema, dificultad o sugerencia. (2.) Buena comunicación con los Vicedecanatos de Estudios y Calidad que nos permite adelantarnos a cualquier posible problema. 	Un sistema colaborativo que permite estar atentos a cualquier posible problemática que pueda surgir.	Mantener las vías de comunicación y cooperación y coordinación con el Vicedecanato de Estudios y el de Calidad.
Indicadores de resultados	<ol style="list-style-type: none"> (1.) Tenemos una excelente tasa de éxito (2.) Tenemos una gran demanda 	Unos resultados muy buenos que animan a ver la necesidad y pertinencia del Máster.	Continuar fomentando la alta implicación del PDI en el desarrollo del Máster y el acompañamiento al estudiantado para que siga siendo posible conjugar un alto nivel de exigencia con buenas tasas de éxito.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La principal fortaleza a este respecto es, sin duda, la alta satisfacción del profesorado con el título	La valoración en todos los ítems evaluados es excelente, lo que se traduce en un alto nivel de implicación y compromiso con el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras.	Mantener la implicación del PDI y aumentar el apoyo administrativo al desarrollo de sus tareas. En caso de que esto no pueda hacerse, reducir las tareas administrativas que se le exigen.
Inserción laboral	Los datos de los que disponemos no nos permiten extraer conclusiones significativas respecto a este punto		.
Programas de movilidad	No se recogen		

Prácticas externas	Los mecanismos implantados para el desarrollo de las prácticas curriculares garantizan el buen desarrollo de éstas con todo el alumnado	La experiencia práctica del alumnado es una fortaleza clara del máster.	Mantener la atención personalizada caso a caso.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el curso 2023/2024 se ha obtenido el informe favorable a la renovación de la acreditación del título, tan solo con algunas recomendaciones que están ya implementadas o en proceso de hacerlo.	Se ha intentado en la medida de lo posible realizarlo sin excesivo perjuicio a las obligaciones docentes e investigadoras del PDI.	Seguir insistiendo en la necesidad de apoyo técnico para tareas como la gestión de la web y las RRSS.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTAS DE MEJORA

9.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Quiénes componen la Comisión de Calidad y agentes externos, en muchos casos, no pueden llevar a cabo más acciones.	La sobrecarga de trabajo en la que se encuentran algunos miembros de la comisión y en especial las/los agentes externos.	Fomentar la participación de los miembros de la Comisión, especialmente a los Agentes externos en aquellas acciones de mejora en las que su implicación sea de interés.	Nº de procedimientos de mejora en las que participan los agentes externos	Vicedecanato de Calidad	Curso 24/25 y sucesivos	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Comisión de Seguimiento del Máster localizó una discrepancia entre distintas Facultades y Departamentos en lo relativo a la grabación en GEA de los datos de los TFM.	Algunas facultades grababan los datos de los TFM en el mismo curso en que se defendían y otras en el curso en que debían tenerse en cuenta para realizar la planificación docente del curso siguiente. Atendiendo al carácter interfacultativo de la titulación, se acordó atender al criterio que resultaba ser de uso mayoritario entre las Facultades implicadas.	Los datos de todos los TFMs defendidos cada curso se grabarán en el curso en que van a ser tomados en consideración para organizar la distribución docente dentro de los Departamentos.		1a Coordinador del Máster y Coordinadora de TFMs 1b Secretaría Académica de la Facultad de Trabajo Social	Comisión de Seguimiento 16/06/2024	Realizado

	Debe elaborarse un reglamento específico del Máster y de los TFM.	El primer paso para el desarrollo de estas normativas es la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Trabajo Social, que será próximamente presentado en Junta de Facultad.	En cuanto este trámite se produzca, elaboraremos en consonancia los reglamentos específicos de la titulación.		-Coordinador del Máster, Comisión de Coordinación Académica, Comisión de Seguimiento, Junta de Facultad de Trabajo Social.	Curso 2024/2025	En proceso
Personal Académico	Se da una discrepancia significativa entre las figuras contractuales del PDI y las acreditaciones de las que disponen.	Dificultades en la promoción del profesorado	Intensificar los planes de promoción del profesorado.		Rectorado		En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Confusión en la presentación de quejas, Sugerencias y Reclamaciones.	A pesar de haber elaborado documentos sobre los diferentes procedimientos, no se ha logrado una completa orientación	Se abordará en la Comisión de Calidad y agentes Externos para mejorar esta área en el curso 24-25	% de quejas, sugerencias o reclamaciones realizadas de forma inadecuada	Vicedecanato de Calidad	Curso 2024/2025	En proceso
	Determinados departamentos tardan en emitir el informe de respuesta.	El vicedecanato de calidad solicita un informe de respuesta ante la queja emitida por el alumnado y en ciertos departamentos no respetan los plazos de respuesta.	Hablar con el Vicedecanato de Calidad del Centro y establecer un procedimiento para estos casos.	% de respuestas fuera de plazo por cada departamento.	Vicedecanato de Calidad	Curso 2024/2025	En proceso
Indicadores de resultados	Hay estudiantes cuya distancia cultural y lingüística les coloca ante dificultades con las que no se encuentran el resto de estudiantes.	No se logra en todos los casos garantizar las competencias lingüísticas suficientes para cursar la titulación de un modo plenamente satisfactorio	-Poner en marcha un programa de mentorías (cuya primera reunión se ha celebrado el día 20 de septiembre de 2024) para minimizar las dificultades con las que se encuentra el alumnado internacional que no tiene el castellano como lengua materna.		Coordinador del Máster	Curso 2024/2025	En proceso

			-Se aplicarán con el máximo rigor las exigencias establecidas respecto a la acreditación del nivel de idioma.				
Encuestas de Satisfacción	Baja Participación de los diferentes Colectivos	A pesar de la insistencia de la importancia de su respuesta y haber conseguido una mejora en este aspecto, la participación continúa siendo baja.	Se abordará en la Comisión de Calidad y agentes Externos y junto con el resto de Vicedecanatos del Centro así como con los coordinadores de las diferentes titulaciones para seguir mejorando esta área en el curso 24-25	% de participación de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos durante el curso 24-25 y análisis de los resultados comparativos y de seguimiento	Vicedecanato de Calidad, Coordinador del Máster y conjunto del PDI	2024/2025	En proceso
Infraestructuras	El aula asignada durante el curso 2023/2024 carecía de la versatilidad que necesita una titulación como el Máster en Estudios LGBTIQ+	Dado el marcado carácter interdisciplinar de la titulación, resulta necesario aplicar muy diversas metodologías docentes, por lo que se requiere un aula dotada de la versatilidad capaz de permitirlo.	La Facultad de Trabajo Social ha logrado poner a disposición del Máster para el curso 2024/2025 un aula capaz de atender a la perfección todas las necesidades planteadas.		Facultad de Trabajo Social	2024/2025	Realizado
Inserción laboral	La participación en estas encuestas sigue siendo muy baja, lo que hace que los datos no resulten realmente significativos.	Por cuestiones relativas a la protección y derecho de uso de los datos personales, la principal vía de contacto utilizada para realizar el seguimiento ha sido el propio correo institucional de la UCM, que es escasamente consultado por los egresados	Desde hace dos años, la Facultad de Trabajo Social está invitando a los titulados a que concedan autorización para utilizar otras vías de contacto en el futuro distintas al correo institucional de la UCM, lo que confiamos en que se traduzca en una notable mejora en el seguimiento de egresados.	Tasa de participación en las encuestas	Vicedecanato de Calidad del Centro		En proceso

Prácticas externas	El catálogo de oferta de plazas podría resultar aún más amplio.	Al tratarse una titulación relativamente joven están aún lejos de explorarse todas las posibilidades de colaboración con entidades susceptibles de ofertar prácticas externas.	Consolidar la colaboración con las entidades con las que ya se ha trabajado en cursos anteriores e involucrar al conjunto del PDI en la búsqueda activa de nuevas entidades con las que colaborar.	Tasa de crecimiento de las entidades con las que se colabora	Coordinador del Máster, Coordinadora de Prácticas, conjunto del PDI.	Proceso continuo	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Durante el curso 2023/2024 se ha obtenido el informe favorable a renovación de la acreditación del título. No obstante, tal como se ha expuesto detenidamente en el punto 6.5. de este mismo informe, se incorporan algunas recomendaciones de mejora.	Se localizan ciertos elementos a mejorar en los siguientes aspectos: -Incrementar las plazas de prácticas -Asegurar habilidades lingüísticas suficientes en todos los estudiantes. -Aumentar la participación en las encuestas de satisfacción. -Aumentar el personal de apoyo a disposición del título -Adecuar instalaciones a nuevas metodologías docentes.	Tal como se ha señalado a lo largo de este informe, todas las recomendaciones han sido ya atendidas de cara a este mismo curso 2024/2025. La única excepción es la falta de apoyo técnico que ya hemos indicado nosotros mismos en anteriores ediciones de este informe.		-Coordinador del Máster, Coordinadora de Prácticas, conjunto del PDI, Facultad de Trabajo Social, Rectorado.		Realizado/En proceso